

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.001-IEJAS-2024

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto **“SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y ASEO PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA”**

Por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS M/CTE (\$4.256.030)**


Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el **13 de febrero de 2024** se publicó en la página de la Institución Educativa José Asunción Silva, invitación publica por el término de un (01) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó dos (2) propuestas como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó dos (2) propuestas por parte de los oferentes:

1 DISTRITECNICOS DEL VALLE SAS	Fecha y hora de entrega	14 de febrero de 2024 hora: 7:45 a.m.
	Cedula o Nit	901.116.487-0
	Numero de folios presentados	44
	Valor de la propuesta presentada	\$3.570.377

2 SAMUEL HURTADO SALINAS	Fecha y hora de entrega	14 de febrero de 2024 hora: 8:45 a.m
	Cedula o Nit	72.182.059-6
	Numero de folios presentados	34
	Valor de la propuesta presentada	\$4.006.200

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

Siendo las 2:00 PM del día 14 de febrero de 2024, se reunieron en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa José Asunción Silva, Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA rector, y MARIA DEL PILAR PAREDES auxiliar administrativa se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y ASEO PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA”** de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:


EVALUACION PROPONENTE N° 1

CUMPLE/ NO CUMPLE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
DETALLE	DISTRITECNICOS DEL VALLE SAS	SAMUEL HURTADO SALINAS
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE	CUMPLE
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso-	NO APLICA	NO APLICA
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Autorización de tratamiento y consulta en base de datos	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N.A	N.A

LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

Experiencia específica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo DOS (02) CONTRATOS para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE \$3.570.377	CUMPLE \$4.006.200

El proponente 1: la empresa **DISTRITECNICOS DEL VALLE SAS** persona jurídica con Nit 901.116.487-0, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección No. 1151.20.3.001-IEJAS-2024


El proponente 2: el señor **SAMUEL HURTADO SALINAS** persona natural con NIT 72.182.059-6, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso No. 1151.20.3.001-IEJAS-2024


CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

La Institución Educativa Jose Asuncion silva acogíendose a lo señalado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022), para el presente proceso de contratación, la institución adjudicará el proceso Régimen Especial al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el MENOR PRECIO, una vez realizada la revisión de los documentos se escoge la propuesta de menor valor: El proponente la empresa DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S, persona jurídica con NIT 901.116.487-0; representado legalmente por GIOVANNI ANDRES JARAMILLO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía 94.286.100 expedida en Sevilla, cuya propuesta económica es MENOR por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.570.377).**

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por la empresa DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S, persona jurídica con NIT 901.116.487-0.

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N° 1151.20.3.001-IEJAS-2024

Atentamente,


Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA
 RECTOR


MARIA DEL PILAR PAREDES
 AUXILIAR ADMINISTRATIVA



	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	